

IMPORTANTE

Antes de detallar los pasos de la matrícula, les recordamos que para considerarla como válida, dentro de las fechas indicadas, tienen que:

1. Realizar el proceso de matriculación a través de la aplicación del **Dpto. de Educación**.
2. Realizar el proceso de matriculación a través de los **enlaces de San Valero**.
3. Aportar a Centro San Valero la **documentación física** solicitada.

Si finalizado el plazo de matrícula fijado no se hubiesen realizado todos los pasos exigidos, decaerá el derecho a la plaza obtenida.

1

PLAZO DE MATRÍCULA

➤ DEL 2 DE JULIO A LAS 9:00 AL 7 DE JULIO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS

2

¿CÓMO?

Para formalizar la matrícula, deberá acceder al siguiente **enlace**:
<https://matricula.sanvalero.es/nuevo> y realizar todos los pasos indicados:

- Aplicación del Departamento de Educación
- Datos bancarios. Elección de curso y materias
- Datos personales – Plataforma Educamos (**solo para alumnos/as que no hayan estado matriculados en San Valero en el curso 25/26**).

Además, tendrá que aportar **documentación obligatoria** impresa (paso 3), de forma presencial en Secretaría.

3

DOCUMENTACIÓN IMPRESA

A) A aportar por la **familia**:

1. **2 fotocopias del DNI** (alumno/a).

2. **2 fotocopias del certificado de calificaciones** que acredite el acceso al curso solicitado:

- Si el alumno/a ha cursado **Grado Superior que permite el acceso al Curso de Especialización**: Certificación académica oficial donde se indique la obtención del título, o abono de tasas de expedición del título de Grado Superior.
- Si el alumno/a ha cursado un **Grado Superior de otra especialidad o rama**: Certificación académica oficial de Grado Superior donde conste la propuesta de obtención del título, y documento que acredite una experiencia laboral de, al menos, dos años en el área profesional asociada a dicho Curso.
- Si el alumno/a **no posee un título de Formación Profesional**: el alumno deberá acreditar dos años de experiencia laboral en el área profesional del Curso de Especialización para el que solicite acceso.

B) Facilitada por el **Centro San Valero** y disponible en la **web** de matrícula:

1. Documento de protección de datos.

4

HORARIO DE SECRETARÍA

- Mes de julio, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00
- Contacto:
secretaria@svalero.com
976466599

5

INFORMACIÓN GENERAL

Para cualquier otro tipo de información, puede consultar la página web de Centro San Valero

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

➤ **Seguro escolar obligatorio:**

Obligatorio para alumnos/as de 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, menores de 28 años (queda cubierto todo el año escolar en el que el estudiante cumpla dicha edad). No tienen cubierta esta prestación:

- a) Quienes estén exentos del Seguro Escolar: los mayores de 28 años. Estos alumnos/as no deben abonar este seguro.
- b) Quienes, estando obligados a tener el seguro, no puedan hacer uso de la prestación de accidentes por tener contrato laboral en el momento del accidente. En este caso y se produce un accidente en el centro, deberán dirigirse a la Seguridad Social. Estos alumnos/as sí deben abonar el seguro, aunque no pueden hacer uso de la prestación de accidente.